



¿ES USTED RESIDENTE DEL CONDADO DE GUILFORD Y NECESITA UN DOCTOR?

¡EL ACCESO A SU CUIDADO ESTA AQUI!

La Red de Cuidado de la Comunidad de Guilford está ofreciendo Acceso a Consultorios Médicos y Coordinación de su Cuidado

Si usted responde afirmativamente a las 4 preguntas a continuación, pida hablar con el representante de Elegibilidad y el de Matrícula de GCCN (ubicados en el Departamento de Servicios Sociales de Greensboro y High Point) quien le explicará el programa y Accederá a su información.

1. Usted **no tiene** seguro de salud, ni ningún tipo de cobertura médica (excepto Planificación Familiar)
2. Usted **no tiene** un doctor de cuidado primario (Consultorio Médico)
3. Usted vive en el **Condado de Guilford (únicamente)**
4. Se requiere en primer lugar verificar si usted es elegible para inscribirse en el Mercado de Seguros de Salud ACA si sus ingresos sobrepasan el 100% del nivel de pobreza (FPL), antes de inscribirse en el programa de GCCN (exención requerida).

El criterio de aprobación de GCCN, se encuentra en la parte posterior **de este formulario.**
Por favor traiga todo lo requerido a su cita de elegibilidad y matrícula

Requisitos para ser Elegible (Por favor traiga estos documentos a su cita de elegibilidad)

Tiene que ser residente del Condado de Guilford.

Usted no puede ser elegible para seguro médico respaldado por el estado ó gobierno federal, incluyendo Administración de Veteranos, Medicaid ó Medicare. Estar entre el 0-200% de la Línea de Pobreza Federal.

Identificación con su foto, tales como la licencia de manejar, identificación estatal, pasaporte ó identificación de su país.

Prueba de Residencia en el Condado de Guilford: Licencia de conducir en Carolina del Norte, Identificación ó permiso para aprender a conducir en Carolina del Norte; Estado bancario con su nombre y dirección; Factura de servicios actual; Tarjeta de registro de voto en NC; Cheque ó carta actual de Servicios Sociales; Estado de cuenta del condado/ciudad; Contrato de alquiler el cual incluya la dirección de su residencia, su nombre y el nombre del dueño y su dirección ó estado de cuenta de su hipoteca; Talones de pago de sueldo que incluyan su nombre y dirección. Si usted vive en un asilo/refugio nos debe de dar una carta indicando que vive allí

Prueba de Ingreso Económico (Todos)

1040/Retorno de Impuestos del Año Pasado W2

Verificación Notarizada de Propio Empleo C 1099 (cada sitio de elegibilidad tiene notarios)

Por lo menos (4) talones de sus cheques actuales

(Formulario 4506-T)- Si no hizo sus impuestos el año pasado.

Otro ingreso económico: seguro social, desempleo, manutención de menor, compensación de trabajador.

Carta de Aprobación de Estampillas de Comida (si recibe la asistencia)- **Para Información SOLAMENTE**

Carta de Prueba Notarizada (Si no tiene un ingreso económico y recibe ayuda de alguna persona y/ó refugio)

Prueba de Comercio Activo (Todos lo que apliquen)

Estado Bancario Actual (chequera, ahorros, CD'S, etc.)

Información sobre seguro de vida (Valor/ Nombre de la Compañía)

Pensión, 401-K, IRA, Monto Bruto, etc...

Valor de los impuestos de autos, propiedades, casas, trailers, etc. (**Para información SOLAMENTE**)

Documentación de Descapacidad (Si ha aplicado), Respuesta (Copia de la Carta de Aprobación)